CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

26 de Diciembre 2024 **Oficio No. INT-SJT-012-2024**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Correo: aasaenz@invias.gov.co

REFERENCIA 1: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3794-2024 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS".

REFERNCIA 2: CONTRATO DE OBRA 3950-2024 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED ERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar una prórroga al contrato de interventoría, con el propósito de continuar desempeñando nuestras funciones en el proyecto objeto del contrato de obra.

Por lo anterior, requerimos la ampliación del plazo del contrato de interventoría por un período adicional de TRES (03) MESES, del 01 de enero al 31 de marzo de 2024. Esta extensión es fundamental para asegurar la continuidad en la supervisión técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto, garantizando así el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS